

BASES DEL SORTEO: "CAJA PRYMERA PREMIA TU PUNTUALIDAD"

1. ORGANIZADOR

El presente sorteo es organizado por Caja Prymera con el objetivo de premiar la puntualidad de sus clientes en el pago de sus cuotas.

2. VIGENCIA DE LA CAMPAÑA

La presente campaña es válida desde el **01 de junio de 2026** hasta el **30 de junio de 2026**.

3. MECÁNICA DEL SORTEO

Participarán automáticamente en el sorteo todos los clientes que cumplan con cancelar su cuota correspondiente dentro de la fecha de vencimiento establecida durante el período de vigencia de la campaña, de acuerdo con la comunicación recibida.

4. PREMIO

El premio consiste en un vale de consumo para cuatro (4) personas en el restaurante **Mediterráneo**. El premio no es canjeable por dinero en efectivo ni transferible.

5. FECHA DEL SORTEO

El sorteo se llevará a cabo el día **03 de julio de 2026**.

6. CONDICIONES

El premio consiste en un vale de consumo para el restaurante **Mediterráneo** único y cerrado de **S/ 200.00 (Doscientos y 00/100 Soles)**.

- **Consumo Mayor:** El beneficio cubre el consumo en el restaurante hasta por el importe máximo del monto del vale equivalente a S/ 200.00 (Doscientos y 00/100 Soles). Si el cliente realiza un consumo que supere dicho monto, la diferencia deberá ser asumida y pagada por el propio cliente con cualquier medio de pago aceptado por el establecimiento.
- **Consumo Menor:** Si el cliente realiza un consumo por un monto menor al monto del vale equivalente a la suma de S/ 200.00 (Doscientos y 00/100 Soles), no habrá derecho a devolución, reembolso, entrega de dinero en efectivo, ni saldos a favor por la diferencia no utilizada.
- El premio no es canjeable por dinero en efectivo, tarjetas de regalo ni es transferible a terceros.

7. TRANSPARENCIA Y FE PÚBLICA

El sorteo contará con la presencia de un **Notario Público**, quien dará fe de la legalidad y transparencia del proceso de elección del ganador.

8. SELECCIÓN DEL GANADOR

El ganador será seleccionado de manera aleatoria entre todos los clientes que hayan cumplido con los requisitos de pago. El resultado será publicado en los canales oficiales de Caja Prymera.

9. ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en este beneficio implica la aceptación total de las presentes bases y condiciones.